

LOS AVANCES DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 2, Volumen V
1938*

Y sea esta la ocasión, cuando consagramos el presente número de nuestro boletín como homenaje a la ciudad capital de Colombia, de hacer notar cuántos has sido los progresos de la Sociedad Geográfica en los últimos siete años, después de su reorganización, en 1930.

Completamente abandonada por el Gobierno, sin apoyo oficial, sin local ni elementos para sus reuniones, sin órgano de publicidad, la Sociedad Geográfica antes del Decreto 1806 de 1930 que reorganizó el Observatorio Astronómico Nacional y resucitó prácticamente a nuestro Instituto, era una entidad que vivía sólo en la memoria de pocos aficionados al cultivo de las Ciencias geográficas que alientan en este país.

Naturalmente, muchos creen que el estado próspero de nuestro Instituto se ha venido consiguiendo desde su fundación, el día 24 de agosto de 1903, y por eso es necesario refrescar algunos hechos para poner las cosas en su punto y demostrar que lo que es hoy la Sociedad Geográfica se debe a la protección de que ha gozado por parte del Gobierno, en los últimos siete años de su accidentada existencia.

Haciendo un poco de historia relataremos que la Institución fundada en la fecha indicada atrás, funcionó de manera intermitente y precaria hasta el 16 de febrero de 1909, y que la sola publicación que en ese espacio de tiempo sacó a luz fue un número de su Boletín (Boletín de Sociedad Geográfica de Colombia, abril de 1907, N° 1.º) consagrado a honrar la memoria de los hermanos Reyes. Y como esa publicación se consideró entonces como políticamente tendenciosa y sólo aconsejada por el deseo de adular al dictador, después de ella quedó la Sociedad moralmente destruida y casi disuelta.

Bastantes años más tarde, el 20 de febrero de 1924, algunos amigos de los estudios geográficos en Colombia, reunidos en una residencia particular y por iniciativa enteramente privada, lograron reorganizar transitoriamente nuestro Instituto y sacaron a luz (con fondos particulares) otro número de su publicación (Revista de la Sociedad Geográfica de Colombia, noviembre de 1924, N° 1.º).

Este meritorio esfuerzo sólo duró hasta el 16 de abril de 1925, cuando ocurrió el colapso definitivo de la Sociedad, y fue preciso entregar el salón bajo del Observatorio Astronómico, en donde venía funcionando últimamente, sin muebles, sin biblioteca y hasta sin útiles de

escritorio, para que el Municipio de Bogotá constituyese en él un depósito de elementos inútiles de enseñanza de las escuelas públicas.

Para dar cabal cuenta de esto nada mejor que transcribir a continuación parte pertinente del Acta de la sesión extraordinaria del 4 de noviembre de 1930. Dice así:

“Leída el acta anterior correspondiente a la sesión última ordinaria habida el día 16 de abril de 1925, antes de la suspensión de las labores de la Sociedad, el señor Presidente tomó la palabra para explicar que el objeto de la presente sesión era el de reanudar los trabajos de la Corporación, que por motivos que no era del caso enumerar, se habían paralizado casi del todo por causa de la indiferencia de los Poderes públicos que no habían provisto oportunamente a suministrar los elementos necesarios para la vida de la Corporación. Entre esos elementos el señor Presidente anotó el de un local apropiado para la Sociedad, y que no podía ser otro sino el salón central del Observatorio Astronómico Nacional. También se refirió el señor Presidente a la ley expedida en favor de la Sociedad gracias a los esfuerzos de los socios de número señores doctores Antonio José Uribe y Sotero Peñuela. Por dicha ley se dispuso que la Sociedad gozara de una subvención y del derecho de reunirse en el Observatorio.

"Después de estas explicaciones el señor Presidente se refirió al Decreto N° 1806 de 1930 (octubre 25) que en su parte pertinente en lo que dice relación con la Sociedad dispuso lo siguiente:

"Artículo 4.º — Para dar cumplimiento a la ley citada la 123 de 1928) en lo pertinente a la Sociedad Geográfica de Colombia, autorízase a la Facultad de Matemáticas e Ingeniería para adquirir los elementos que necesite dicha Sociedad con el fin de que funcione en el local del Observatorio».

De acuerdo con este Decreto, agregó el señor Presidente, la Sociedad cuenta ya con su local propio, y pronto tendrá su mobiliario, útiles, archivo etc., etc., y, además podrá editar su Boletín trimestral mientras recibe la subvención a que tiene derecho de acuerdo con la ley,

“Una vez oída la exposición del Presidente, el socio señor Álvarez Lleras propuso que se declarara nuevamente organizada la Sociedad Geográfica de Colombia y se procediera a estudiar si es del caso modificar el Reglamento para introducir las reformas que la experiencia ha indicado”.

.....

Ahora, comparemos esa historia triste y lamentable, con lo realizado por la Sociedad en estos últimos siete años. Durante ellos se ha organizado sólidamente con local propio, rica biblioteca, mapoteca de alto valor histórico, muebles y servicios cómodos y ha extendido su radio de acción por todo el país. Durante este tiempo ha fundado Sociedades filiales que funcionan correctamente, en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca y Nariño y aumentado el número de sus miembros que sube hoy a 181, discriminados así: 66 socios de número, 63 socios correspondientes y 52 socios honorarios. Su publicación: el “Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, segunda época” ha salido regularmente desde junio de 1934; y ya lleva publicados cuatro tomos de material variado y selecto.

El éxito de este Boletín trimestral es innegable y por eso su circulación crece a cada entrega, tanto en el interior del país como en el extranjero, en términos que ya se hace necesario triplicar y cuadruplicar la edición primitiva.

Estos son los hechos de que es preciso dejar constancia, al referirnos a la segunda época de actividades de la Sociedad Geográfica de Colombia, al período durante el cual, puede decirse, se ha fundado de nuevo, y sobre sólidos fundamentos, este Instituto cultural y científico.



Revisado por: TAP